

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. en las librerías de la viuda de Cruz frente á S. Felipe; en la de dillareal y en la estamperia Ve Valla calle de Carretas; en la de Minutria calle de Toledo, y en la Redaccion calle de los Remedios núm. 10 cuarto principal.

# EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

## REAL DECRETO.

No permitiendo á don José Ferraz el actual estado de su salud encargarse interinamente del despacho del ministerio de Hacienda, como tuve á bien disponerlo por mi Real decreto de 10 del que rige; como regente y gobernadora del reino, durante la menor edad de mi escelsa hija la Reina doña Isabel II, he venido en nombrar para el referido encargo con la misma calidad de interino y conservando su plaza de director general de Rentas, á don Domingo Jimenez. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.--Está rubricado de la Real mano.--En palacio á 12 de mayo de 1839.--A don Evaristo Perez de Castro, presidente del consejo de ministros.

## PARTES.

El comandante general de la provincia de Cuenca dice en 9 del actual desde Alarcon, que reconcentradas el 7, como ya tiene manifestado en su comunicacion del dia antes, en el pueblo de Cañete las facciones que han invadido aquella provincia, pronunciaron su movimiento el 8 sobre Carboné, posesionándose de este punto entre seis y siete de la tarde; y conociendo por esta marcha que el plan del enemigo era batir la brigada de operaciones de su mando, interponiéndose entre ella y la capital, y cortando su comunicacion con Campillo de Alto Buey, se propuso á toda costa marchar á este punto, viendó que la creciente de los rios Cabriel y Guadazaon le imposibilitaba pasar á Eguidanos, punto principal de apoyo que tenia.

Que en su consecuencia reunió sus tropas, y salió á las doce de la noche de Cardenete pasando al Guadazaon por el estrecho punto y desfiladero de mas de una legua de Escalera, lo cual consiguió antes de amanecer, no sin haber destacado antes una partida que entretuviese al enemigo hostilizándolo caso de encontrarlo en movimiento, y aun en el mismo punto de Carboneras, lo cual se verificó en efecto atacando sus avanzadas, é introduciendo la alarma entre los rebeldes, y dando por resultado el rescate de 50 cabezas de ganado lanar. Replegada, dice, esta partida á la brigada despues de amanecido, tuvo aviso al aproximarse al Campillo de que las facciones se movian en direccion de Paracuellos, y suponiendo por este movimiento que su plan era atacar á la brigada en las márgenes del Cabriel, forzó su marcha por Campillo y la Motilla á Alarcon, con el objeto que ha conseguido de guardar la ribera del Júcar, tener todas las fuerzas rebeldes á su frente, y estar pronta á socorrer la capital caso de ser amenazada.

## CRONICA NACIONAL.

### DESTRUCCION E INCENDIO DEL PUEBLO DE MANLLEU POR LOS FACCIOSOS. HORROROSA MATANZA DE SUS MORADORES.

BARCELONA 3.--Reunida la faccion en número de unos 5,000 hombres mandados por el ex-conde de España en las cercanías de Vique, cayó de improviso sobre la villa de Manlleu en la madrugada del domingo último atacándola con el mayor furor batiendo sus débiles murallas ó cerca de tapia. Cien nacionales, únicos hombres armados que habia en aquella

villa, la defendieron heroicamente hasta las diez de la noche en que conociendo que era imposible impedir la entrada á los facciosos, que con sus tres cañones habian habierto varias brechas, se retiraron al fuerte. Diez ó doce hombres salieron luego á dar aviso á los facciosos de que ya podian entrar á la villa en la que no quedaba ningun habitante armado; la contestacion fue darles muerte á todos.

A las once de la noche se decidieron á entrar en la villa. Su primera operacion fue la de apoderarse de todas las manufacturas y primeras materias que cargadas en acémilas enviaron á Berga; los víveres que encontraron en las casas los pasaron á su campamento. Luego pusieron fuego á las casas y fábricas asesinando vilmente á todos los habitantes sin distincion de sexo ni edad; así fue que ancianos, mugeres, niños, hasta los de pecho, todos perecieron víctimas del incendio ó del hierro. Manlleu ha desaparecido, sus moradores dejaron de existir, y de 700 edificios, los mas de ellos destinados á fábricas de hilados y tejidos de algodón, solo unos 25 quedan, los demas fueron pasto de las llamas. Es de notar que no se acercaron para nada al fuerte, ni siquiera le tiraron un tiro, siendo su único afán asesinar, y quemar las fábricas. ¿Si será para esto para lo que el gobierno de Luis Felipe dió dos veces suelta al infame tigre que manda la faccion en Cataluña? En medio de tamaña barbarie nos queda un consuelo, y es que el que ha hecho cometer tan horribles asesinatos no es español, no; es un vil frances, hijo espúreo de una nacion tan culta.

El baron de Meer, que se hallaba en el campo de Tarragona, llegó aqui ayer tarde con una pequeña escolta: las tropas siguieron su marcha con direccion á Vique, hoy pernoctan en Centelas. S. E. ha salido esta mañana para alcanzarlas, y ha sacado de aquí la poca fuerza militar que quedaba, los nacionales dan todo el servicio de la plaza y del fuerte de Monjuich. Se calcula que nuestras tropas estarán mañana sobre las nueve de ella en Manlleu y Reda, que está cercado por la faccion. En el segundo pueblo se halla la brigada de Carbó que nada habrá podido hacer, por ser muy inferior en fuerzas, y dice que los compañías que iban á reforzar á los nacionales de la casa fuerte de Manlleu, tuvieron que retroder, perdiendo un cañon de montaña y una cureña.

### ESPOSICION DE LA MILICIA NACIONAL DE ALCOY.

Señora: Cuando la mayor parte de los pueblos dirigen á V. M. sus súplicas por medio de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, á fin de que V. M. se sirva disolver las córtes actuales, convocando á la mayor brevedad otras nuevas, tomando al mismo tiempo las medidas oportunas para dar fin á la guerra que nos aflige, la Milicia nacional de la villa de Alcoy estima tambien oportuno unir su débil voz á aquellas súplicas. Díguese pues V. M. escuchar los sentidos lamentos del pueblo español.

Las córtes actuales, señora, fueron sin duda elegidas muy libremente pero lo fueron en un momento de reaccion entusiasta, éu que engañados los españoles con mentidas promesas de auxilios extranjeros, deseosos de lograr la paz á costa de cualquier sacrificio, consintieron en dar sus poderes á hombres que en su mayor parte llevaban consigo todas las antipatias nacionales. Así es que los diputados de la mayoría, lejos de ser los representantes del pueblo, no

han sido mas que diputados del poder. Confie V. M. que los pueblos escarmentados bien á costa suya por una triste esperiencia, enviarán al lado de V. M. hombres desnudos de ambicion, y que no tengan otro anhelo ni mas deseo que la conclusion de la guerra. Pero si los ministros de V. M. siguen cerrando los oidos como hasta el dia al clamor general de los españoles; si creen que es fácil gobernar constitucionalmente sin la cooperacion de los cuerpos colegisladores; si se obstinan en querer cobrar los impuestos y contribuciones que no han sido votadas por las córtes, entonces, señora, descargará infaliblemente sobre esta generosa monarquía la terrible tempestad que desde la retirada de Segura nos está amenazando, y no será extraño que las voces que ahora suplican, se conviertan en gritos de desesperacion.

No cabe, señora, en los estrechos límites de esta representacion que nos entreguemos á todas las graves y funestas reflexiones que ofrece por sí mismo el acontecimiento de Segura. Baste decir que el honor del ejército del Centro ha sido gravemente comprometido, y las ilusorias y brillantes esperanzas de los pueblos, de todo punto perdidas.

Los ministros de V. M. por desgracia, lejos de comprender y apreciar los nobles sentimientos de los pueblos que se dirigen á V. M. pidiendo la disolucion de las cortes, y las grandes medidas que nuestra critica situacion reclama para la conclusion de la guerra, no ven seguramente en ello mas que un ataque á su orgullo, sin advertir que su tenaz resistencia á los deseos del desinteresado patriotismo de la nacion, nos conduce sensiblemente á la disolucion total de la monarquía. A V. M. toca evitar que se verifique este espantoso suceso; porque (doloroso es decirlo) si la libertad de patria y el trono de vuestra augusta hija peligrasen, salvar la libertad es lo primero. Dios guarde la importante vida de V. M. como se lo suplican sus mas fieles súbditos. Alcoy 6 de mayo de 1839.--Señora.--A. L. R. P. de V. M.--El comandante del batallon de infanteria, Salvador Eguidanos.--El mayor de idem, José Mataró.--Por la clase de capitanes, Juan Casa Sampere.--Por la clase de tenientes, Francisco Castell.--Por la clase de subtenientes, Antonio Perez y Llacer.--Por la clase de sargentos, Luis Bereguer.--Por la clase de cabos, Vicente Agramunt.--Por la clase de nacionales, Ignacio Puigmoltó.--Por la Milicia nacional de artilleria, el capitan, Antonio Ridaura.--El ayudante, Antonio Payá.--Por la seccion de caballeria., Pascual Puigmoltó.

## CORRESPONDENCIA

### DE LAS PROVINCIAS.

PRIEGO 7 de mayo. El mal espíritu de este pais que fomentó con sus dislates el pseudo gefe político Rosales, de feliz olvido, ha producido ahora que casi el total de los quintos se haya desertado; y como las populosas aldeas de este término les ofrecen asilo por carecer de autoridad propia responsable, es de temer que este foco produzca resultados aciagos.

Se ha descubierto aqui un robo considerable de alhajas de iglesias. Es verdad que otro que se descubrió en Villa del Rio llamó á sí la causa el Sr. Mon, y no ha vuelto á saberse de él.

MONTORO 6 de mayo. La diputacion provincial nos pide de orden del gobierno los fondos de los pósitos para una obra que no interesa á este pais (la del camino de Málaga) que tiene asegurada la salida mas ventajosa de sus aceites para esa capital. Mas valiera que

nos hicieran dos puentes que son de la mayor importancia para esta comarca, que son los de los rios Arenoso y Corcomé, que yacen en proyecto hace mas de medio siglo y que hubo ya fondos realizados para construirlos. Tampoco se atiende á los baños minerales de Arenocillo, tan buenos como los de Carratraca, y que si de algo sirven se debe á que la vecindad de Benameji ha suplido á su costa la criminal indolencia de los que gobiernan.

CORDOBA 9 de mayo. Hace tiempo fue elevada á S. M., apoyada por la diputacion, una esposicion en favor de las viudas y huérfanos y de los nacionales que fueron victimas de Gomez, y sin duda el ministro le dió carpetazo. ¡Y luego mienten los que desean reanimar la milicia! Tambien la diputacion parece que gestionó para que hubiese un subinspector activo y organizador. El resultado ha sido tambien *cero*.

GUADALAJARA 12 de mayo. Ayer á las doce del dia salió de esta ciudad el general Nogueras con 500 caballos y tres compañías de infanteria, incluso el convoy, pues la faccion desde el punto de Salmeron, se internó en la provincia de Cuenca hácia Eliego. Por ahora estamos libres de canalla y Dios quiera que el dicho general no los deje un minuto descansar y que su esterminio sea para él la coronade laureles que otros han sabido despreciar; veremos qué resultado tiene este nombramiento, pues ha manifestado que sus operaciones acreditarán, que él ó Cabrera darán fin á su jornada.

#### DEL EJERCITO DEL NORTE.

VITORIA 9 de mayo. El 6 del que rige se hallaba situado nuestro ejército á la falda de una gran Peña próxima á Ramales y la faccion en fuerza de 24 batallones ocupaba las posiciones opuestas. Al pie de estas se hallan situados dos batallones enemigos que sirven de avanzada y son los primeros que rompen el fuego cuando nuestras tropas intentan pasar el gran barranco que los divide. Uno y otro ejército se baten con bravura, pues á los primeros tiros se acometen á la bayoneta. Es voz general entre los facciosos que perecerán antes que abandonar sus formidables posiciones; setecientos hombres defienden dos casas fortificadas que se hallan protegidas por cuatro baterias circundadas de un foso muy ancho y profundo. El 3 se empenó una accion muy reñida quedando prisioneros 150 de nuestro ejército que han sido trasladados por Durango al depósito de Garuica. En los dias 4, 5 y 6 no ocurrió novedad ninguna. Por efecto del mal temporal sienten nuestro ejército bastantes bajas. Los facciosos se hallan completamente asistidos con la racion adelantada, recibiendo por las mañanas un cuartillo de aguardiente, y por las tardes una azumbre de vino por cada cuatro plazas. Reciben diariamente grandes repuestos de municiones desde Tolosa y castillo de Guevara. Puede inferirse que Ramales debe formar epoca en esta sangrienta lucha y ser acaso el epilogo de la historia de nuestras hazañas. Nuestro ejército tiene dadas pruebas de valor extraordinario, y si el enemigo á beneficio del terreno se obstina en resistirse será decisiva la accion que se empené.

En las inmediaciones de esta plaza permanecen las mismas fuerzas. El pretendiente era de trasladarse ayer á Orduña á celebrar la fiesta de la virgen de la Antigua. Quiso Zurbano ir á cantar las vísperas, pues con esta intencion se trasladó á la Puebla, pero se metió el tiempo en aguas, y como se hallaba cortada la Peña nueva y casi impracticable la vieja, tuvo que desistir y regresar á esta plaza el 6.

#### EL GUIRIGAY.

Madrid 15 de mayo.

Hemos dicho que falta una revolucion para los pueblos: no revolucion de frases vanas, pomposos discursos y promesas no cumplidas, sino revolucion de

intereses intelectuales y tangibles, tan verdaderos, tan positivos, tan palpables, que respondan victoriosamente á todos los argumentos que contra el gobierno representativo fulminan la tirania y la calumnia.

Hasta ahora las revoluciones han servido de enriquecimiento á los aventureros, á los ladrones, á los asesinos, á los malos gobernantes, á los empleados inmorales, y ciegos instrumentos del que manda, á los militares de cierto rango, á los intrigantes, á los contratistas, y á ciertas gentes de fortuna.

Mientras esta tropa de parasitos ha ido absorbiendo en todas épocas la sustancia del estado, la inmensa mayoría de la nacion ha visto pasar una tras otra revolucion, ahora oyendo hablar de libertad, ahora de absolutismo, ahora de la ley, ahora de los caprichos de los reyes, sin que jamas haya salido de su triste estado de postracion y de miseria.

La inmensa mayoría de la nacion, callada espectadora del horrible teatro de los males públicos, es la que ha padecido siempre. *Esclava con la tiranía, esclava con la libertad, esclava con Calomarde, esclava con Martínez de la Rosa*, jamas ha experimentado los tan decantados beneficios de las leyes; porque la mudez de la ley no se ha suplido por la voz imponente de los hechos.

La inmensa mayoría de la nacion, *esclava y pobre* bajo el yugo de los gobiernos tiránicos, no ha mejorado de condicion *prácticamente*: en los gobiernos libres. Siempre abatida, siempre ultrajada, siempre escarnecida, solo se ha considerado buena, justa, virtuosa, para satisfacer omniosas, pesadas y arbitrarias contribuciones, para servir de instrumento á estos ó los otros mandarines, para dar los brazos y la inocente sangre de sus hijos á los tigres de la guerra, á los verdugos eternos de la humanidad.

Por eso la gran mayoría de la nacion se ha dejado llevar mas ó menos inquieta, pero no desesperada, desde las delicias de la libertad, que son para ella un sueño atormentador, á las cadenas de la esclavitud mas amarga que la agonía de la muerte.

¿Qué significa este fenomeno? ¿Qué ha de significar sino que en el estertor de la libertad, falta un *alimento singular* que la devuelva á la existencia y al vigor! ¿Qué ha de significar sino que habiéndose dejado de crear *intereses materiales* para la inmensa mayoría, permanece ésta inmóvil en los trances de la libertad moribunda, *porque no tiene intereses materiales* que defender de los airados opresores!

Pero se dirá: la gran mayoría nacional tiene que defender la vida. Pero su vida, reponemos nosotros, será poco mas infeliz y un grado mas ó un grado menos de desgracia no la mueve. Y

luego es bien creible que á la negra sombra de una paz fingida sufra menos que al aterrador estruendo del cañon.

Pero si la gran mayoría no defiende los principios liberales, ama la servidumbre.

Respuesta. El pueblo adora la libertad en esperanza; mas no llega á disfrutarla. El pueblo defiende siempre los principios justos, las doctrinas bien hechas. El pueblo paga á los que deben servirle. El pueblo dá caballos, armas, vituallas, hombres y dinero para que triunfen la libertad y la ley; para que la ley y la libertad, bien aplicadas y desenvueltas, procuren y alcancen la felicidad, la gloria, la independencia. Mas los que reciben el dinero, lo devoran: los que reciben las vituallas comercian con ellas escandalosamente: á los hombres los reciben para asesinarlos; y así todos los sacrificios del pueblo se convierten á proteger un fin opuesto á sus deseos.

En tanto el pueblo *espera* y el despotismo *avanza*. Los falsos tutores del pueblo le dilapidan y los ladrones medran y se rien. El magnate gana sin jugar: el pueblo siempre aventura su suerte, con eterno derecho á la victoria y con fuerza para lograrla: pero el pueblo siempre pierde.

Esto se explica bien; porque la nacion no juega por sí, sino por medio de una turba infame de fulleros tramposos. Juegan estos con las cartas del pueblo: fingen bancarrota, y el pueblo con buen juego se queda sin dinero que los estafadores y asesinos le arrebatan.

Tome la nacion en una mano la espada de la ley, para vengar las injurias, y en otra los documentos en que reside su bienaventuranza, y entonces á buen seguro que ni la sorpresa la engaña ni *los jugadores de oficio* la estenuen.

Si los bienes nacionales, almacen del robo y del engaño; si esos bienes devueltos al estado, se repartiesen á los soldados y milicianos que se han sacrificado y se sacrifican por la causa de la libertad, y á los jornaleros que no tienen propiedad alguna, con tal que su leal comportamiento y sus servicios fuesen dignos de esta gracia, facil sería el triunfo de las instituciones populares, imposible su vencimiento y su ruina. Entonces dirian el jornalero, el miliciano y el soldado: *salvando la libertad, salvamos las tierras adquiridas. Si la libertad sucumbe, las perdemos. A defenderlas hasta morir: ellas son y serán el patrimonio de nuestras familias y de nuestra descendencia.*

Identificada la inmensa mayoría con el triunfo de la libertad radical, *materialemente identificada con él* ¿quién bastaría á someterla? *Ni mil Napoleones.*

Tal sería el milagro de la creacion de intereses materiales, que hija de un principio moral, produciria desde luego

un caudal inmenso de moralidad y de virtudes.

#### BOMBAS Y GRANADAS DE FACCIOSOS, O SCEPTICISMO MINERALOGICO.

De Pyrrhon, el mas famoso entre los scépticos se dice que estaba tan fuertemente encaprichado de la suspension de asenso á lo mismo que veía y palpaba, que no se apartaba aunque viese venir perpendicularmente á caer sobre su cabeza una bomba de diez arrobas.

Estravagancias de filósofos scépticos dirá acaso el juicioso lector. Pero juicio tiene el comandante general, juez de contrabandos de Bilbao, y ve dia por dia que el pueblo faccioso infatigable en promover todos los recursos de la ruina de la nacion, no pierde hora favorable explotando minerales de hierro para construir cañones, bombas y granadas: que los explota bajo de cañon de esta baterias, á tiro de pistola, á sola le distancia del intermedio del rio á orillas de estos paseos: lo vé, lo tolera, y debe dudar sobre lo mismo que ve y palpa. Ve conducir en carros aquel mineral ó llámese vena á las fábricas de fundicion facciosas al tardo paso de los bueyes; y como si saludára buenas tardes fray Basilio, los bueyes se marchan y el cenobita carretero con el aguijon en la mano guia su carreta cantando.—Hermano Miguel, vuestra fresca alavo, y vuestra pasta admiro. Esta carga de mi carro os retornará el saludo, pues volverá á estos puntos convertida en bombas de hierro. Mas el señor comandante general quizá no crea que con vena explotada y estraida á su presencia desde hace año y medio ha construido la faccion mas de cinco mil bombas y granadas.

Ve tambien que la vena que el faccioso conduce á las fábricas, y le es demas para labrar pertechos de guerra, lo destina para la elaboracion del hierro con montazgos reducidos á carbon, de la propiedad de los liberales refugiados: que este metal que aqui se trae en venta del pais rebelde procede de ese mismo origen, ya que no puede ser elaborado de otro menos bastardo, porque el mismo señor comandante general juez de contrabandos tiene prohibido que de esta villa se estraiga ninguna vena para las fábricas del interior; pero no debe ereerlo, y tiene un tesorero en cuyo poder sin que le quepa duda entran doce reales de vellon por quintal de hierro que viene del pais faccioso.

Ve que diariamente entran en Bilbao cargamentos del mismo metal procedentes del extranjero sin que les exija ni aquel derecho de doce reales por quintal, ni otro alguno. Y ni el mismo Pyrrhon podia dudar que no se consumen estos cargamentos en Bilbao: ni de los derechos de arancel que debe pagar el hierro extranjero fuera de esta provincia, pero este señor comandante general debe dudar si hay otro mercado que el de Bilbao, si la vena es mineral de hierro, y si las bombas y granadas fabricadas por los facciosos son producto de la vena fundida en las herrerias del pais rebelde. Bilbao á 4 de mayo de 1839.

LLAMAMOS MUY PARTICULARMENTE LA ATENCION DEL PUBLICO SOBRE EL SIGUIENTE REMITIDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZARAGOZA.

Sres. redactores del *Correo Nacional*.  
Muy señores nuestros: El ayuntamien-

to de la siempre heroica ciudad de Zaragoza, ha visto con sorpresa el artículo remitido por el general D. Marcelino Oráa, inserto en su periódico, número 434, en el que con muy poco comedimiento afirma que los que tuvieron el honor de dirigir á S. M. la esposicion del 16 de abril último firmaron en corporacion, lo que todos no creian, todos y acaso ninguno; los que suscriben rechazando tan injuriosa calumnia declaran solemnemente y públicamente que cuanto se halla consignado en aquella esposicion, es el sentimiento y opinion de todos los individuos que la firmaron; y puesto que han sido provocados de una manera tan poco noble, se ven precisados actualmente á manifestar que todos los que componen esta corporacion estan convencidos, bien á pesar suyo, de que las desgracias que en el dia afligen á estas provincias traen su origen de la fatal administracion militar del general Oráa.

Ruegan á vds. se sirvan dar cabida en su periódico á estas lineas sus atentos servidores Q. B. S. M.—Pedro Juan Guillen, alcalde segundo, presidente por fallecimiento del Sr. D. Bernardo Segura.—Felipe Almech alcalde tercero.—Simon Vives.—Mariano Latorre.—José Marraco.—Mariano Juste.—Agustin Gil.—Leon Alicante.—Julian de Zabaleta.—Pablo Lozano de Ena.—Manuel Cereso.—Francisco Lagunas.—Joaquin Jordan.—Andrés Padules.—Mariano Dutú, síndico.—Luis de Quinto, síndico.—Gregorio Ligeró, secretario.

#### AVISO A LOS PERIODICOS.

Con fecha de 18 de mayo nos escriben de Málaga lo siguiente:

Al enjambre de enemigos que se han coligado para destruir el liberal y animoso periódico de V., y que ya sus redactores han clasificado con los nombres de absolutistas, retrógados, afrancesados etc. etc. hay que añadir algunos empleados de correos, que como enemigos domésticos son mas terribles, pues no solo trabajan de pabra sino de obras, en el proyecto Guirigaicida. Entusiasmado yo con las doctrinas y lenguaje de dicho periódico me suscribí desde primeros de abril, y solo tuve la suerte de recibir el primero, el del 16 del mismo mes, resultando faltarme los primeros quince dias, y á mas el del dia 21, 27, 28, 29 y 30, por manera que 30 diarios que debí tomar, solo he logrado ocho, y no gustándome que otro lea lo que yo pago me fue preciso hacerlo presente en la administracion de correos de esta ciudad, reclamando mis papeles; cuando con la mayor sorpresa oigo decir al oficial que me contestaba: "No es extraño que se estravie el Guirigay, porque es un papelucho de mala muerte: si fuera el Castellano, ú otro de su estilo"... ¿Qué tal Sr. Editor? ¿podrá V. agradecerle la fineza al oficialito? Con muchos prevaricadores como este, se quedará V. como el gallo de Moron sin suscritores, y echando cencerradas: á esto hay que añadir que conozco mas de un quidan que rompe fajas de periódicos sin estar suscritos; con que esas correas de algun cuero saldrán.

Hago á V. esta denuncia para que cencerrée á los gorriones y mal intencionados, porque estoy seguro no será solo el chasqueado su apasionado suscriptor.—E. V.

En el Sevillano del 8 del corriente, leemos:

Sabemos positivamente que el escelen-

tísimo ayuntamiento constitucional de Sevilla, en cabildo celebrado antes de anoche y á mocion de su alcalde tercero el Sr. D. Juan Nepomuceno Escalante, ha acordado por unanimidad representar á S. M. como lo ha hecho el de Madrid y otras provincias, pidiendo la disolucion de las Córtes.

Estamos enterados tambien de que ha acordado pedir al gobierno de S. M. se le faciliten sea cual fuere su estado, todas las armas, que pertenecieren á la Milicia nacional de esta ciudad, y se hallan depositadas en el parque de artilleria: cuidando la misma corporacion de arbitrar medios para la recomposicion que puedan necesitar.

El ayuntamiento constitucional de Sevilla ha nombrado para porteros de las casas consistoriales algunos militares inutilizados en la presente campaña, medida que quisieramos ver adoptada no solo por todos los ayuntamientos, sino tambien por todas las oficinas públicas.

Dícese que al general Espartero le han de nombrar generalísimo de todos los ejércitos españoles; es decir, que nadie hay que haya de ser mas general que lo va á ser, segun se susurra, el conde de Luchana.

Tambien corre por muy válida la voz de que se disuelven las Cortes. Lo veremos y no lo creeremos: tal es el anhelo en que estamos porque acaben de restablecerse en toda la plenitud posible los esquilmados derechos de los españoles.

El señor don Juan Garrido ha sido relevado de la comandancia general de Toledo que desempeñaba y destinado de cuartel á Talavera. Este gefe habia hecho su dimision á S. M. que no tuvo á bien admitirla; y ahora se ha encontrado de pronto relevado de aquel cargo. En la despedida que ha dirigido á los toledanos es notable el siguiente periodo. "Todos vosotros sois fieles testigos de que jamás he podido conseguir á mi disposicion unos 25 hombres siquiera que protejeran los alrededores de vuestra capital, infestados casi todas las noches por los villanos asesinos de vuestras vidas y de vuestras haciendas." (C)

El célebre escritor Alejandro Dumas va á hacer á nuestra reina un precioso regalo. Consiste en una copia hecha por su mano de la *Mademoiselle de Bella-Isle*, adornada con excelentes viñetas iluminadas por los mejores pintores franceses. Acompañará á la obra una cabeza en miniatura al óleo, que representa un retrato ideal de *Mademoiselle de Bella-Isle*, debido al pincel de don *Federico Madraro*. El tomo estará encuadernado en terciopelo blanco con las armas de España en relieves de oro. (C)

#### REMITIDOS.

Señores redactores del *Guirigay*.

Muy señores míos: Ruego á VV. se sirvan insertar en su apreciable periódico el anuncio siguiente:

En la tarde del nueve del corriente como á las cuatro de su tarde llegaron cuatro galeras que venian de Valencia cargadas de géneros del reino con sus correspondientes guias, y adelantándose uno de los mayores para que arreglasen las espresadas guias en la administracion de la puerta de Toledo, le contestó el oficial de libros y capitán de la octava compañía de granaderos de la M. N. de esta capital, que cuando llegasen los otros mayores las despa-

chiaran. Con este motivo se presentó el encargado de las referidas galeras, suplicando á que tuviese la bondad de despachárselas para que no se les hiciese tarde y poder hacer la entrega en la aduana, á lo que contestó el mencionado oficial de libros que no era hora de entrar: el suplicante le dijo que si no quería despacharlas que le entregara las guías para entrar por otra puerta; despues de estar las cuatro galeras delante del registro le contestó que las tomase y fuese por donde le diese la gana. Es mucho despotismo en unos hombres que esta sosteniendo la patria despues de tantos sacrificios, y quisiera saber por qué ha de haber en esta clase de oficinas encargados, que no tan solo quieren cumplir con su obligacion, si no que están continuamente ocasionando disgustos y vejaciones á los contribuyentes de la patria, despues de estar sacrificados para mantener semejantes holgazanes; lo prueba el que viendo el señor administrador de la misma puerta la responsabilidad que pesaba sobre él, llamó al que suscribe, que ya habia vuelto á fuera una de las galeras, el que reconvinó al señor oficial de libros para que las despachase y pudiese descargar en la aduana.

Es hasta cierto punto escandaloso las incomodidades que continuamente estan sufriendo los contribuyentes en la mencionada puerta de Toledo, lo que hace tiempo deseaba manifestar al público, y á VV. señores redactores para que á la mayor brevedad lo publiquen en su apreciable periódico, quedando el que firma de VV. su mas atento y S. S. Q. B. S. M. Madrid 10 de mayo de 1339.—*J. P. N.*

## ISLA DE CUBA.

*Continúa el artículo del número anterior.*

77. Calumnió el general *Tacon y Rosique* al célebre literato don *Manuel José de Quintana*, mutilando sus obras, sofocando y desfigurando neciamente sus pensamientos, porque en su brillante tragedia "*El Pelayo*" hizo borrar las palabras *libertad* y *tirano*, sustituyendo la primera en la de *lealtad*, y sin que alcancemos por qué á la segunda no le substituyó la de *Tacon y Rosique*.

78. Calumnió á don *Juan Montresor*, primer tenor de la compañía lírica del teatro de la Habana porque cantó con entusiasmo el duo de *libertad* en la ópera "*I Puritani*" y solo por este hecho lo tuvo en un calabozo largos dias y despues lo deportó á Nueva Orleans.

79. Si no calumnió, *atropelló y profanó* al culto de nuestra sagrada religion, y la efigie de la santísima virgen del Rosario que en una procesion pública que se le hacia, viniendo *Tacon y Rosique* de su paseo no tuvo bastante paciencia para dejarla pasar, y mandó á sus *genzaros ó batidores* (que siempre le acompañaban en gran número) rompiesen la carrera, como lo verificaron atravesando impía é irreverentemente por delante de la Magestad Divina, atropellando al prior de la comunidad de santo Domingo.

80. Calumnió á *Clemente Díaz*, corneta del regimiento de Barcelona, imponiéndole la pena de obras públicas por haber leído un impreso de Cadiz, y á *D. José Díaz* la multa de 23 duros por haber sido el que se lo facilitó.

81. Calumnió á *D. Angel Revuelta*, estrañándole por dos años de la isla por haberle encontrado impresos que contenian la palabra *Constitucion*, que tanto lastimaba el timpano de los oidos de S. E.: su digno auditor de guerra *D. Felipe Martínez de Aragon*, en su consulta espuso estar arreglada la sentencia.

82. Calumnió al coronel *D. Pedro Brice*, comandante de un batallon del regimiento de España; le confinó á Puerto-Rico, desde donde ha pasado á la península á ventilar la tropelia que se le hizo, y ha vuelto á la Habana con autorizacion del gobierno.

83. Calumnió á *D. N. Sárraga*, teniente coronel, tambien americano, y jóven valiente que se ha cubierto de gloria en los campos de Navarra, y en el dia, á causa de sus heridas, está siendo comandante de un batallon de la

Reina Gobernadora, al cual se le deportó por afecto de otros afectos á quienes S. E. tenia aficion de perseguir.

84. Calumnió al bizarro coronel *D. Manuel Crespo*, que mandaba el cuerpo de Cataluña, oficial honrado y valiente; le deportó por adicto al general Lorenzo, del mismo modo que á otros muchos calumniados; ha desmentido su calumniador, pues en el dia se halla mandando una division y siendo mas útil á la causa de Isabel II que S. E.

85. Calumnió y persiguió á *D. Francisco de P. de Zalazar y Echevarria*, hacendado y hombre de bien, que despues de mas de un año de prision lo espulsó de la isla por ser adicto á la Constitucion; se le formó causa, y el fiscal pidió contra él pena capital, con la que no se conformó la comision militar.

86. Calumnió al coronel *D. Pedro de Rojas*, natural de América, que hizo la guerra en Costa-Firme hasta su conclusion, dando pruebas de valor, fidelidad y entusiasmo, pues abandonó sus intereses, por cuyo comportamiento mereció la confianza de mandar un cuerpo, no obstante ser hijo del pais, y la muy recomendable circunstancia de estar en capilla para ser fusilado por defender la causa española, como lo acredita su brillante hoja de servicio que existe en el ministerio de la guerra. Todo el motivo para su persecucion fue el de haber cumplimentado las órdenes del general Lorenzo, gobernador de la provincia.

*(Se continuará.)*

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### TEATROS.—DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche: Sinfonia. Despues la comedia nueva, original, en tres actos, titulada *NO GANAMOS PARA SUSTOS*. Seguirá un pax-de-deux nuevo; terminando la funcion con el divertido sainete, titulado *DE TRES NINGUNA*.

## ANUNCIOS.

Por haberse concluido los géneros anunciados en este periódico el martes 26 de marzo último, y habiendo concurrido varias personas en solicitud de los mismos, que no llevaron por dicha causa, se repite el citado anuncio: A la calle de Toledo, frente á la del Burro, almacén de cristal y loza, acaba de llegar una partida de agua legitima de colonia, lo mas selecto que se conoce, elaborada en Burdeos por el célebre perfumista inglés Bhattulf, sobrecargada con las esencias mas finas, siendo en particular la de rosa, gozando en alto grado de muchas virtudes cosméticas y medicinales, por lo que se hace mas singular y recomendable, á 4, 5 y 6 rs. como grande; olor admirable espirituoso para las muelas, pomito á 8; este precioso líquido odontálgico, anodino y etéreo, quita el dolor, aunque estén cariadas, con solo oler el pomito que le contiene; emplasto eficaz oxigenado para estraer pronto y radicalmente los callos y clavos de los pies, á 4 caja; opiata y polvos dentrificos olorosos de Guayaquil, únicos para blanquear y fortificar la dentadura, oponiéndose á la putrefaccion, corrigiendo el mal olor de la boca, á 3 y 4 caja.

En la calle de Toledo, núm. 26, peineria de Gurillo, se venden los artículos siguientes:

Poruadas de franchipan y de bergamota por onzas de hermoso olor y estraordinaria suavidad, á 12 cuartos onza; betun negro acharolado para el calzado á 4, 6 y 8 cuartos cada pastilla, y á 9 y 14 cada caja; betun blanco para el correaje á 2 rs. botella de medio cuartillo; bolas de jabon de olor de buen tamaño á 12 y 14 cuartos; específico infalible para estraer de una vez las chinches á 5 rs. cada botella de medio cuartillo; bolas de jabon compuesto para quitar manchas en toda clase de ropas, á 2 rs., con todo lo demas concerniente á dicho establecimiento á precios muy arreglados.

## LA ESPERANZA,

*periódico literario.*

Sale todos los domingos por la mañana.

Se precio en Madrid llevado á casa de los señores suscritores es el de

**DOS REALES AL MES,**

y 10 por un trimestre en las provincias, franco de porte.

**LA ENTREGA SESTA**

correspondiente al domingo 12 de mayo, contiene los artículos siguientes:

Pena de los Bancarrotas.—Eugenio Scribe, biografía contemporánea.—Un casamiento chino, costumbres.—Soneto de D. José Zorrilla.—Origen de la somnábula.—Un lance apurado, anécdota.—Primeros órganos en España, y una crónica con varios artículos.

Se suscribe en Madrid en la libreria de Cuesta, frente á las gradas de san Felipe; en la estamperia de Valle, calle de Carretas; y en la redaccion, calle del Príncipe, núm. 13, cuarto entresuelo, á donde se dirigirán las reclamaciones y las cartas, francas de porte

En las provincias en las administraciones de correos y principales librerias.

### ALPHABET DES PETITS ENFANS.

Nuevo alfabeto para los niños adornado con cerca de 60 grabados perfectamente hechos, sobre excelente papel y tela. Se vende á 3 reales vellon en la libreria estrangera, calle de la Montera núm. 36.

En el Postigo de S. Martin, núm. 17 peluqueria de Oñe, se ha recibido una remesa de polvos superiores vegetales para teñir el pelo: no manchan el cutis y dan un hermoso color y brillo al cabello, pues están bien experimentados por los señores que hace tiempo los están usando.

Tambien se vá á las casas de los señores que gusten hacer dicha operacion, asegurándoles quedarán satisfechos de la bondad de este específico.

### GALERIA DRAMATICA.

*Coleccion de las mejores obras del teatro antiguo y moderno español y del teatro estrangero.*

Los suscritores á este último podrán pasar á recoger á las librerias de Escamilla y Cuesta, la comedia en dos actos traducida del frances por don Gregorio Romero y Larrañaga titulada *LA CUÑADA*.

Con ella se completa el tomo primero de esta escogida coleccion y se dá su índice y portada. Consta de mas de 20 pliegos de impresion en octavo marquilla, y de seis interesantes producciones traducidas con mucho esmero cuyos títulos son: Pablo el Marino.—D. Juan de Marana.—El Caballero de Industria.—Catalina de Médicis.—Caligula.—Y la Cuñada.

Precio de suscripcion 2 rs. cada drama.

### AVISO INTERESANTE Y DE ECONOMIA.

En la tienda nueva del sobrino del valenciano, calle de Preciados, núm. 13, frente del cerrajero al lado del villar, se ha recibido un depósito de los géneros siguientes: Jabon americano para teñir de negro el pelo en seis minutos á 8 rs.: Apreciable líquido para quitar toda clase de manchas y la grasa de los cuellos á 2 rs.: Betun inglés, pasta que no daña la piel á 1 real caja: Barritas para componer toda clase de cristal, loza y china á 2 rs.: Apreciable líquido para quitar el dolor de muelas y oidos en dos minutos á 2 rs. botellita: Acreditado dalsamo para curar toda clase de llagas, heridas y cortar el vómito de sangre á 4 rs.: Pastillas de Lima para perfumar la ropa y habitaciones á 1 real: Barritas para curar los callos, ojos de gallo y berrugas radicalmente á 2 rs.: Bolas finas para cartucheras á 3 rs. docena: Fósforos de cristal á 4 rs. el ciento. Todo á satisfaccion y prueba y por mayor habrá mas rebajas.

EDITOR RESPONSABLE—D. I. S. CARO.

Madrid: Imprenta de EL GUIRIGAY.